



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01059307- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-01059307- -UNC-ME#FCC en el cual se tramita el pedido de reconocimiento presentado por el apoderado de la Asociación Estudiantil ¡Ya Basta! - La Izquierda en FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que se adjunta la documentación correspondiente en cumplimiento de los requisitos exigidos por el Artículo 97 inc. b) de los Estatutos Universitarios y art. 20 de la OHCS-2018-11-E-UNC-REC y las modificatorias de ésta.

Que fue tratado el reconocimiento en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Apruébase el reconocimiento como Asociación Estudiantil ¡Ya Basta! - La Izquierda en FCC, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese al peticionante. Cumplido, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

